

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital Cultura, Patrimonio Y Turismo para propiciar espacios de participación y fomento de la lectura en sus formas convencional y no convencional, fortaleciendo el compromiso ciudadano con la lectura, la difusión de contenidos literarios y de desarrollo del pensamiento de los habitantes del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 21 de octubre de 2020.

Cordialmente,



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4230-2020

Proyectó: Njimenez